



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 FEB 2016

RES. DECECO Nº 085.16

Expte. Nº 6641/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 447/15, por medio del cual se designa al Lic. **PABLO HERNÁN IANNI**, D.N.I. Nº 31.548.454, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Métodos Cuantitativos para los Negocios**" del tercer Año de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

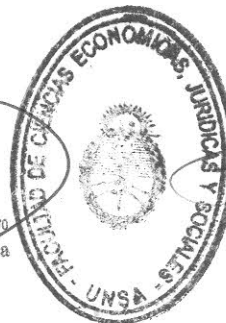
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 01 de Febrero de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. **PABLO HERNÁN IANNI**, D.N.I. Nº 31.548.454, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Métodos Cuantitativos para los Negocios**" del tercer Año de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa